

Acto seguido se celebrará la Junta general extraordinaria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización por parte de la Junta para que el señor Presidente pueda otorgar los documentos públicos y privados que fueren menester de rectificación, aclaración o subsanación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización, si procede, para la adquisición por parte de la sociedad de las acciones números 67, 68 y 69, que ha puesto a la venta la entidad «Matica, Sociedad Anónima», por el precio y las condiciones que notificó al Consejo de Administración de esta sociedad.

Tercero.—Información de la actividad de la empresa desde el año 2000 y hasta la actualidad.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a votación en la Junta ordinaria y extraordinaria de forma gratuita e inmediata, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de abril de 2001.—El Presidente, Jaume Valls Perramón.—El Secretario, Pere Moltó Pérez.—18.017.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 17 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la misma.

Badajoz, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—18.650.

SILURIC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.729.

S. IZAGUIRE, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero del año 2001, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social en la cifra de 6.150.000 pesetas, con la finalidad de amortizar acciones propias.

Reducir el capital social en la cifra de 55.903,50 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

San Sebastián, 2 de abril de 2001.—El órgano de administración.—17.943.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 19 de febrero del corriente año 2001, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Sociedad de Comercialización Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 24 de mayo del presente año 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Iberia», sito en la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de mayo, viernes, en el mismo hotel «Iberia», y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración con reelección, en su caso, de los actuales miembros.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de Interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 2001.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—17.955.

Anexo

Derecho de información: Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA, S. A. Sociedad unipersonal

De conformidad con los artículos 165 y 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión de su socio único de fecha 8 de marzo de 2001, la sociedad ha reducido su capital social a 30 millones de pesetas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas. Asimismo, y en la misma fecha, la sociedad ha aumentado el capital social a 60 millones de pesetas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Fernández del Vallado.—18.775.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 15 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en los locales de la Autoridad Portuaria de Huelva, Real Sociedad Colombina Onubense, número 1, o el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general,

pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaino Vizcaino.—17.900.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BÁRBARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía adoptado, por unanimidad, en su reunión del pasado 30 de marzo de 2001 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio de social, sito en avenida Conde de Santa Bárbara, 14, Lugones (Siero) y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Reducción del capital social como consecuencia del ajuste del valor nominal en euros (renominalización) de las acciones, traspaso a reserva indisponible de la cantidad resultante y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de facultades para la cumplimiento, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, inclusive el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la caja de la sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 5.000 pesetas.

Lugones (Siero), 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barallobre Gordon.—18.274.

SOIXA, S. A., S. I. M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionista de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 22 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Estudio y aprobación en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración acerca de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, si procediera, designación de entidad depositaria y nueva redacción de Estatutos sociales, de conformidad con el régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.918.

SOLSALOU HOTEL, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRUP SÍNTESIS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» y de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas el 12 de abril de 2001 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Los Balances de fusión aprobados son los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada», será el 1 de enero de 2000. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni la elaboración de informes de Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No se otorgan derechos especiales en relación a lo establecido en el artículo 228.6 del Reglamento de Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou (Tarragona), 12 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—17.726. y 3.ª 25-4-2001

TERREVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2001 a las doce horas, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18 de mayo, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión e informe de auditoría, pudiendo los accionistas que así lo soliciten obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.925.

TRANSPORTES TRESSERRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Transportes Tresserras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en Olot (Girona), carretera de la Canya, sin número, el próximo 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Olot (Girona), 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicens Tresserras Brussosa.—17.953.

TRAXIS, S. A., S. I. M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 22 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente